



## TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

ACTA N° 09-S-TJCA-2020


### ACTA DEL SORTEO REALIZADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2020

En Quito, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 12H30, en presencia del señor Presidente (e) del Tribunal Hugo R. Gómez Apac y del doctor Luis Felipe Aguilar Feijoó, Secretario del Tribunal, se procede, de conformidad con el segundo inciso del artículo 23 del Reglamento Interno del Tribunal en acto público a efectuar el sorteo de diecisiete (17) interpretaciones prejudiciales y la solicitud 112-IP-2020 al ser un proceso que ya se tramitó en su momento por la magistratura del Ecuador se le asigna directamente a esa magistratura.

Como resultado del sorteo, las interpretaciones prejudiciales quedan asignadas de la siguiente manera:

1.	110-IP-2020	Magistrado Luis Rafael Vergara Quintero
2.	111-IP-2020	Magistrado Luis Rafael Vergara Quintero
3.	113-IP-2020	Magistrado Hernán Romero Zambrano
4.	114-IP-2020	Magistrado Gustavo García Brito
5.	115-IP-2020	Magistrado Hernán Romero Zambrano
6.	116-IP-2020	Magistrado Luis Rafael Vergara Quintero
7.	117-IP-2020	Magistrado Hugo R. Gómez Apac
8.	118-IP-2020	Magistrado Hernán Romero Zambrano
9.	119-IP-2020	Magistrado Hernán Romero Zambrano
10.	120-IP-2020	Magistrado Hugo R. Gómez Apac
11.	121-IP-2020	Magistrado Gustavo García Brito
12.	122-IP-2020	Magistrado Gustavo García Brito
13.	123-IP-2020	Magistrado Hugo R. Gómez Apac
14.	124-IP-2020	Magistrado Luis Rafael Vergara Quintero
15.	125-IP-2020	Magistrado Gustavo García Brito
16.	126-IP-2020	Magistrado Hugo R. Gómez Apac
17.	127-IP-2020	Magistrado Hugo R. Gómez Apac

Siendo las 12H35 concluye el acto público de sorteo, en fe de lo cual firman el Presidente y el Secretario.

  
Hugo R. Gómez Apac  
Presidente (e)

  
Luis Felipe Aguilar Feijoó  
Secretario